

Expediente: 248/10

Carátula: **AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS C/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27144658545 - *SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CODEMANDADA*

20244090398 - *PADOVANI, ANTONIO JOSE-FALLECIDO/A*

20126407344 - *LUNA, CLAUDIO ALEJANDRO-ACTOR*

90000000000 - *MANSILLA, RUBEN REINALDO-DEMANDADO*

20245332964 - *JIMENEZ, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO*

20377249756 - *PEREZ POVEDA, FRANCISCO P.-POR DERECHO PROPIO*

27248450539 - *ZOTES, GRACIELA VERONICA-POR DERECHO PROPIO*

30716271648834 - *HEREDEROS DE PADOVANI ANTONIO JOSE, -HEREDERO DEL ACTOR*

30716271648857 - *AGUILAR, WALTER ENRIQUE-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 248/10



H20901768359

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: AGUILAR, WALTER ENRIQUE Y OTROS c/ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 248/10.-

Concepción, 25 de julio de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 22/07/2025 de la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante:

Téngase por apersonado al Sr. Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter itinerante, Dr. Agustín Eugenio Acuña, en carácter de apoderado del actor Walter Enrique Aguilar, con domicilio digital denunciado, désele intervención de Ley.

Téngase presente la certificación negativa de ANSES y declaración jurada acompañada por el presentante.

Atento a lo manifestado, hágase constar que el Sr. Walter Enrique Aguilar actúa con beneficio para litigar sin gastos, otorgado en autos en fecha 06/09/2016 y que actuará bajo la representación del Defensor Oficial, Dr. Acuña Agustín Eugenio.

En este acto se otorga permiso al Defensor para el acceso en autos.- JLT

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.